¿El seguro es anual?

Salud · https://inxur.com/faqs/salud/el-seguro-es-anual-3/

Sí. Los seguros de salud son anuales, pero tienen una particularidad: en la mayoría de las aseguradoras la póliza vence el 31 de diciembre de cada año, sea cual sea el mes en que la contrataste.

Esto significa que el primer periodo puede durar menos de un año. Si contratas en abril, por ejemplo, la primera anualidad va de abril al 31 de diciembre, y a partir de ahí la póliza se renueva cada 1 de enero por años completos.

Que el seguro sea anual no impide que pagues la prima en recibos más pequeños: la forma de pago depende de la aseguradora y de la póliza. Si no quieres renovar, tienes que avisar con al menos un mes de antelación al vencimiento, como marca la Ley de Contrato de Seguro (art. 22).

Tienes más información en mi seguro se renueva solo y en nuestro seguro de salud.